# DERECIONAL DE DE CHO

15, 16 Y 17 DE JULIO - MANTA









Il Congreso Internacional de DERECHO





## LOS PRINCIPIOS NOTARIALES COMO APORTE A LA JUSTICIA PREVENTIVA Y A LA SEGURIDAD JURÍDICA.

#### Dr. José J. Albert Márquez, PhD

Doctor por la Universidad de Córdoba con la calificación de Sobresaliente "cum laude" y la mención de Doctor Europeo. Profesor Colaborador Grupo Docente 121 de la Universidad de Córdoba desde 2007 hasta la actualidad.

Secretario Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba (UCO). Autor de libros y artículos de revistas indexadas.

#### Dr. Stalin Lucas Baque. Mg

Abogado, Doctor en Jurisprudencia, Especialista y diplomado en Tributación Magister Tributación y Finanzas

Ponencias y publicaciones Académicas
2 Participaciones en Congresos
científico internacional
Capítulo "Lecciones de derecho
fedatario y jurisdicción voluntaria
ecuatoriana" del libro "Leccionario de
Derecho Fundamental y Criminología.".

**Docente Titular Facultad Derecho ULEAM** y **Notario público**Doctorando UCO – España

#### **OBJETIVO DE ESTUDIO**

- Obtener sistemáticamente el aporte de los principios en la correcta actividad notarial su incidencia en la justicia preventiva y su contribución a la seguridad jurídica.
- 2. Profundizar sobre los principios notariales, participación e importancia en el día a día notarial,



### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- 1. Método exegético,
- 2. Método comparativo
- 3. Método hermenéutico
- 4. Método científico.



#### Tablas de frecuencias

| Variable  | Clase | Categorías | FΑ | FR   |
|-----------|-------|------------|----|------|
| L NOTARIA | AL 1  | NO         | 9  | 0,36 |
| L NOTARIA | AL 2  | SI         | 16 | 0,64 |

| Variable | Clase | Categorías | FΑ | FR   |
|----------|-------|------------|----|------|
| COFJ     | 1 N   | 0          | 15 | 0,60 |
| COFJ     | 2 S   | I          | 10 | 0,40 |

| Variable   | Clase | C | ategorías | FA | FR   |
|------------|-------|---|-----------|----|------|
| CONSTITUCI | ÓN    | 1 | NO        | 22 | 0,88 |
| CONSTITUCI | ÓN    | 2 | SI        | 3  | 0.12 |

### **DISCUSIÓN Y RESULTADOS**



#### **DISCUSIÓN Y RESULTADOS**

II Congreso Internacional de

- Los principios notariales se encuentran íntimamente vinculados entre unos y otros, e integralmente unidos, constituyen un aporte a la justicia preventiva y a la seguridad jurídica.
- Esta prevención se la puede prever aun antes de haberse constituido en una contienda judicial propiamente.
- La importancia de la función notarial de otorgar a los usuarios aquella certeza de que el acto, contrato o negocio jurídico, por medio de fe pública otorgada al notario, quien tiene la "misión preventiva al constituir los actos que ella ampara en una forma de prueba preconstituida suficiente para resolver e impedir posibles litigios"

(Verdejo, 1998)

#### **CONCLUSIONES**

- 1. Los principios notariales se encuentran íntimamente vinculados entre unos y otros.
- 2. La aplicación efectiva de los principios notariales otorgan a todo documento público elaborado por el notario la calidad de auténticos y dan seguridad jurídica.
- 3. La presencia de los principios notariales en la Ley Notarial es del 64%; en el Código Orgánico de la Función Judicial es de 40%, y en la Constitución es del 12%. En una visión global estos principios en el marco legal fedatario llega al 80%..



#### **CONCLUSIONES**

- 4. "Art... El objeto de la ley es: garantizar el correcto y adecuado servicio notarial con la finalidad de otorgar a la sociedad seguridad jurídica".
- 5. Art... La actividad notarial ecuatoriana, se rige por los siguientes principios del notariado latino: de fe pública, veracidad, seguridad jurídica, legalidad, imparcialidad, forma, autoría de documento, libre elección, rogación, interpretación, asesoramiento o de asesoría, inmediación o inmediatez, unidad de acto, objetivación, consentimiento, reserva o secrecía, resguardo, conservación o custodia, matricidad, registro o de protocolo, publicidad, extraneidad, profesionalidad, calificación, prioridad, dación de fe.

# DERESOINTERNACIONAL DE DE CHO

15, 16 Y 17 DE JULIO - MANTA









Il Congreso Internacional de DERECHO